

There are no translations available.

Circular 877-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 02 de diciembre 2019.

Ni un paso atrás en la Reforma Laboral: Alcalde. (Jesús Guadarrama). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fortalecerá el impulso de sus cuatro ejes prioritarios: Jóvenes Construyendo el Futuro, Reforma Laboral, Política de Recuperación de Salarios Mínimos, así como Trabajo Digno, y en esa meta no se dará ni un paso para atrás, ni para tomar impulso, advirtió Luisa María Alcalde Luján, titular de la dependencia. En un mensaje con motivo del primer año de gobierno, dijo que Jóvenes Construyendo el Futuro es ejemplo de la política pública con orientación social que distingue al nuevo gobierno y que, a la fecha, un millón 62 mil 284 personas han recibido una beca, de los que 5 mil 700 jóvenes que ya fueron contratados en el mismo centro de trabajo en el que recibían su capacitación y 43 mil que salieron de becarios y se incorporaron en el mercado formal. Hay registrados 205 mil 319 tutores; 16 mil 039 centros de trabajo, con una cobertura geográfica en 98 por ciento de los municipios del país. La dependencia indicó que “lamenta profundamente el accidente del becario Pedro “N”, pero mantiene una permanente comunicación con sus familiares con la finalidad de garantizar lo necesario para su atención médica. De manera simultánea, personal de la dependencia realiza una investigación exhaustiva en torno al cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Tuxtepec de los planes de capacitación que registró en su calidad de tutor”. En cuanto a la Reforma Laboral, indicó que se inició una nueva etapa en el mundo del trabajo con democracia sindical, justicia laboral y recuperación de la negociación auténtica, para evolucionar en las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ni-un-paso-atras-en-la-reforma-laboral-alcalde/1350737>

STPS destaca logros de cuatro políticas laborales del gobierno de AMLO. (Pilar Martínez). La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, informó que los principales logros, a un año de gobierno de la administración de Andrés Manuel López Obrador, están fincados en cuatro políticas: Jóvenes Construyendo el Futuro; la Reforma Laboral, la recuperación del salario mínimo y el Trabajo Digno. En ese sentido, dijo que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro suma 1,062,284 beneficiarios; 205,319 tutores; 16,039 centros de trabajo y 43,000 jóvenes que ya se incorporaron al mercado formal. Con respecto a la Reforma Laboral, promulgada el 1 de mayo, la secretaria aseguró que esta abre una nueva etapa en el mundo del trabajo con democracia sindical y justicia laboral. En cuanto a la nueva política salarial, indicó que dicha política permitió en 2019 que 1.23 millones de mexicanos salieran de la pobreza laboral. “Es fundamental poner en el centro de la política laboral los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente”, dijo en un mensaje por redes sociales. Actualmente, dijo Alcalde, son 5,700 jóvenes que ya fueron contratados en el mismo centro de trabajo en el que recibían su capacitación y 43,000 que salieron de becarios y se incorporaron en el mercado formal. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-destaca-logros-de-cuatro-politicas-laborales-del-gobierno-de-AMLO-20191201-0032.html>

López Obrador promete 430 mil empleos para el campo en 2020. (Héctor Usla). En la conmemoración de su primer año de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que fortalecer la economía popular y priorizar la recuperación del campo seguirán siendo objetivos primordiales en su administración, por lo que prometió que mediante el programa ‘Sembrando vida’ se generarán alrededor de 430 mil empleos durante el próximo año. “En este año el programa ‘Sembrando vida’ se aplicó en 575 mil hectáreas y ha permitido crear 230 mil empleos permanentes, para el próximo año se extenderá a más de 1 millón de hectáreas, lo que generará 430 mil empleos”, dijo en su informe. Durante su ponencia, López Obrador mencionó que actualmente, el sembrador que cultiva su propia parcela recibe un apoyo de 5 mil pesos mensuales, “así arraigamos a los campesinos jóvenes a la tierra, reducimos la migración, vamos a producir madera, frutas y alimentos, rehabilitamos la selva, el bosque y rescatamos y protegemos la flora y la fauna nativa, en fin, se siembra vida”. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/lopez-obrador-promete-430-mil-empleos-para-el-campo-en-2020>

Despidos, zozobra y vienen más recortes de personal. (Dora Villanueva). Despidos masivos en el Servicio de Administración Tributaria fueron la primera denuncia recurrente en

diciembre de 2018. La administración del presidente no tenía más de un mes y una de las imágenes recurrentes en ese tramo fue la de ceses grupales de trabajadores operativos. A ello, durante el año, se sumaron denuncias en más de 17 dependencias, entre ellas Comunicaciones y Transportes, Economía y Notimex, así como la zozobra en ProMéxico. Entre renuncias voluntarias, obligadas y despidos llanos no hay datos concluyentes a la fecha. “Se exageró un poquito en las cifras” sobre despidos, dijo Carlos Urzúa, casi un mes antes de dejar el cargo, en ese entonces secretario de Hacienda. Los datos comparables más recientes entre esa dependencia y la Secretaría de la Función Pública (SFP) son a julio. La primera admitió que se habían eliminado 8 mil 353 plazas en toda la administración pública. La segunda, que 11 mil 144 funcionarios entregaron sus cartas de renuncias. Ello, sin exhibir las condiciones en que se dieron las firmas. “Pagaron justos por pecadores”, resumió López Obrador a casi un año de cumplir su primer aniversario al frente de la administración federal. Aceptó que altos mandos salen a flote tomando los empleos de sus subalternos, en orden de mantener los privilegios. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/01/despidos-zozobra-y-vienen-mas-recortes-de-personal-3068.html>

Negocian fondos laborales para México en T-MEC. (Roberto Morales). México negocia la posibilidad de obtener fondos de sus dos países socios de América del Norte para implementar sus compromisos en materia laboral en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), reveló el diario canadiense The Globe and Mail. Una fuente familiarizada con las negociaciones le dijo a ese medio que parece que Estados Unidos contribuirá con dinero para ayudar a los mexicanos con las reformas laborales. Al mismo tiempo, hay una solicitud para que Canadá también contribuya, y si bien esto no se ha resuelto, si continúa, probablemente sería una cantidad menor de la que estarían contribuyendo los estadounidenses. Daniel Ujcz, un abogado de comercio internacional de Dickinson Wright, una firma con sede en Ohio, acotó a The Globe and Mail que incluso, una vez que se llegue a un acuerdo entre los tres países, podría no ser suficiente para ciertos sindicatos de Estados Unidos que presionan a los demócratas del Congreso para que no apoyen la ratificación. “Ahí es donde esto podría ser cuestionado. Si Seade y México están contentos, es poco probable que los trabajadores estadounidenses estén contentos”, dijo Ujcz. “Todavía hay mucho por hacer para llegar a la meta, y no mucho tiempo para eso”. Ujcz comentó que las conversaciones en Canadá el viernes fueron secundarias a las negociaciones entre México y Estados Unidos. “Al final del día, la acción está en Washington”, añadió. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Negocian-fondos-laborales-para-Mexico-en-T-MEC-20191202-0004.html>

STPS: Inspecciones laborales ahora serán inteligentes, selectivas y efectivas. Lo más difícil para la recién formada Unidad de Trabajo Digno será convencer a las empresas de cumplir con la ley sin la necesidad de castigos, explica Alejandro -Salafranca -Vázquez, titular de esa área de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). En septiembre pasado la STPS tuvo una reestructuración oficial, algunas áreas desaparecieron y otras fueron integradas a diferentes departamentos. Dentro de los cambios, se creó esta nueva oficina, la cual absorbió a las direcciones generales de Inspección y la de Seguridad y Salud en el Trabajo. También a la Unidad de Delegaciones. La nueva entidad depende de la Subsecretaría del Trabajo y Salafranca -Vázquez fue designado como su titular. El etnohistoriador y excoordinador de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México habla con El Economista sobre los retos que estará afrontando en su nuevo puesto. Adelanta que están formando “todo un programa muy ambicioso de autorregulación” para que las empresas tengan “formas voluntarias” de demostrar que cumplen con la ley “sin que haga falta una acción punitiva”. Algunas de esas herramientas ya las tenían y seguirán fortaleciéndolas, afirma. Por ejemplo, Cumplilab. Es una plataforma digital para que los empleadores informen sobre el cumplimiento de las condiciones de trabajo que están otorgando, las capacitaciones y la seguridad e higiene que existen en la empresa. Apenas en febrero de este año, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación firmó un convenio con la STPS para fomentar el uso de esta herramienta. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/stps-inspecciones-laborales-ahora-seran-inteligentes-selectivas-y-efectivas/2019/12/>

Ahora va la NOM 036, nuevas obligaciones de salud laboral en puerta. (Gerardo Hernández). Las lesiones musculares y fracturas se han convertido en las principales enfermedades de trabajo en México y en la última década se han duplicado los casos reportados, llegando a 6,432 casos en el 2018. Por esta razón, a partir del 2 de enero las empresas tendrán que implementar medidas para prevenir este tipo de incidentes. Con el arranque del 2020 entrará en vigor la NOM-036, una nueva norma de seguridad y salud en el trabajo que tiene como objetivo prevenir los factores de riesgo ergonómicos. Es decir, un sobreesfuerzo físico, movimientos repetitivos o posturas forzadas durante la jornada laboral. El marco normativo será obligatorio para más de 14,100 centros de trabajo. De acuerdo con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el cumplimiento de la NOM-036 implicará al final del día un ahorro para el sector privado de 9,800 millones pesos anuales, debido a la reducción de este tipo de lesiones y las incapacidades que implican. “Rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo donde existan trabajadores cuya actividad implique realizar manejo manual de cargas de forma cotidiana (más de una vez al día)”, indica la norma. Según la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) derivado de la modificación en los procesos productivos, maquinaria, logística y empaquetado de las unidades de carga, se estima que, al sector cementero, de transporte, a la industria molinera de trigo y azucarera la implementación de la NOM-036 les implicará una inversión de hasta 9,243 millones de pesos. En tanto, cumplir con las nuevas medidas que deberán adoptar las empresas le costará

alrededor de 23,916 pesos a cada centro de trabajo. Sin embargo, en caso de tener que reajustar los procesos productivos, maquinaria, logística o empaquetado de las unidades de carga, los costos podrían incrementar en 65,000 pesos más. “Las acciones de prevención y análisis dispuestas en la norma permitirán disminuir la alta incidencia de enfermedades relacionadas con el manejo manual de carga”, indica la STPS en el dictamen preliminar presentado en la Conamer.. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/salud-laboral/ahora-va-la-nom-036-nuevas-obligaciones-de-salud-laboral-en-puerta/2019/12/>

Va para largo reparar condiciones laborales, (Dora Villanueva). Componer las condiciones laborales, deterioradas por décadas de desgaste del salario y aumento de la informalidad, no es algo que pueda lograrse en el corto plazo, afirman especialistas. En el primer año del nuevo gobierno se ha registrado un incremento al minisalario que multiplicó por cuatro el de la inflación, y 11 meses en que las revisiones contractuales se han saldado con aumentos superiores a los de los precios. Se mantienen los niveles de informalidad y un ligero repunte de la tasa de desempleo, según datos oficiales. El mercado laboral se ha comportado en línea con el estancamiento de la economía. No ha reflejado mejoras ni deterioros considerables en el último año, reportaron especialistas. Informalidad, desocupación y creación de empleo formal “siguen la misma tendencia que traían el año pasado”. Al centro, el mayor pendiente que se arrastra es la informalidad, en la que se encuentran seis de cada 10 trabajadores mexicanos, y un salario que por 30 años perdió más de 70 por ciento de su poder adquisitivo, sin que los incrementos, hasta ahora, puedan regresar valor, explicó Berenice Ramírez, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas. En noviembre de 2018, bisagra del cambio de administración, la desocupación estaba en 3.2 por ciento y en octubre anterior pasó a 3.65. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/01/va-para-largo-reparar-condiciones-laborales-9888.html>

Primero se debe aplicar la reforma del 2012: expertos. (Pilar Martínez). La subcontratación laboral debe regularse integralmente e incluir aspectos fiscal, penal, seguridad social y administrativo y las iniciativas que se han presentado en el Congreso de la Unión no lo hacen e ignoran que la normativa actual no se aplicó por el gobierno anterior —en la reforma del 2012—, por lo que es indispensable que antes de una nueva modificación ésta primero se evalúe. Así lo manifestó Pablo Franco, presidente de la Unión de Juristas de México, quien externó que los legisladores deben preocuparse, en primera instancia, por garantizar el presupuesto adecuado para la implementación de la reforma laboral. En ese sentido, los

integrantes de la mesa de trabajo para coadyuvar en la implementación de la reforma laboral entregaron un documento a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, exponiendo la magnitud que representa implementar la reforma del 1 de mayo, lo que hace inviable llevar una reforma de gran calado como lo es la subcontratación. German de la Garza de Vecchi, socio de la firma Mowat, expuso que se ha generado, de manera innecesaria, incertidumbre en las empresas, cuando es indispensable, en primera instancia, cumplir con la reforma del 2012 y las inspecciones que lleva a cabo la Unidad de Trabajo Digno de la STPS. Los especialistas del Observatorio Laboral destacaron que “la regulación y estudio de la figura de subcontratación requieren de una mayor discusión y difusión entre todos los actores participantes en las relaciones laborales. La presentación de una nueva regulación debe ser integral y sistemática”. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Primero-se-debe-aplicar-la-reforma-del-2012-expertos-20191202-0002.html>

Diputados alistan reforma a la LFT para regular el outsourcing. (Blanca Juárez). “El balón está en mi cancha”, dice Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Se refiere a que el próximo jueves 5 de diciembre, ese órgano legislativo dictaminará un proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para regular la subcontratación y que, hasta ahora, ha logrado consenso entre las diferentes bancadas. En una primera reunión para analizar la iniciativa, que se llevó a cabo el pasado jueves, de 10 diputados presentes, nueve la avalaron, informa el diputado federal en entrevista. El proyecto final no sólo recoge las propuestas de Morena, PRD y, PRI, sino también las del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), agrega. “Platicamos con funcionarios del IMSS para saber qué necesitan para garantizar que los trabajadores no se queden sin seguridad social”, expuso el legislador. Una vez que lo supieron, proponen elevar las multas a las empresas que nieguen ese derecho. También incluyen la figura de responsabilidad solidaria tanto para contratantes de terciarización como para quienes ofrezcan ese servicio. “Nosotros estamos haciendo lo que nos toca”, subraya. Confía en que el próximo jueves la comisión llegue a un acuerdo y se acepte el dictamen. Luego, la Junta de Coordinación Política lo enviará al pleno para que sea votado. Si se aprueba, se enviaría al Senado para el mismo proceso antes de que termine el año. En este periodo de sesiones, que inició en septiembre, se han presentado cinco iniciativas en la Cámara de Diputados. “Unas van desde implementar severas multas hasta la que pide la derogación (del outsourcing). Al final, lo que hicimos fue combinarla y ya hay un predictamen de la junta directiva de la comisión, el cual ya se aprobó”. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/diputados-alistan-reforma-a-la-lft-para-regular-el-outsourcing/2019/12/>

Ricos y poderosos. (Marco Mares). MINISALARIO. Por lo que dijo ayer sobre el salario mínimo el presidente de México, es casi seguro que el inminente incremento será el más elevado de los que se han propuesto a Conasami. Y si no, al tiempo. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Economia-no-ha-crecido-AMLO-20191201-0100.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). LABORAL. El debate en el Senado de la República, en el marco de las reuniones de la semana pasada que encabezó la Comisión del Trabajo, que preside Napoleón Gómez Urrutia, abrió un nuevo panorama para regular la subcontratación. Los participantes del conversatorio estuvieron de acuerdo en que el universo laboral atraviesa una profunda revolución determinada por la innovación tecnológica, cambios en el medio ambiente, las transformaciones demográficas en términos de migraciones y los cambios en la pirámide poblacional. De acuerdo con TallentiaMX, que dirige Elías Micha, tanto el outsourcing como la tercerización responsable, son esquemas con una alta presencia en los países que están a la vanguardia en materia tecnológica y laboral y han dado prueba de ser parte fundamental del porvenir laboral global. (Crónica)

<https://www.cronica.com.mx/notas- fifomi canaliza creditos a 298 pymes mineras moder nizar legislacion laboral es el objetivo ubeat entra a sky gmm el enroque operativo-11 39139-2019>

¿Será? Tiro de gracia a Romero Deschamps. Nos hacen ver que, ahora sí, los días del control de Carlos Romero Deschamps y su grupo cercano sobre el sindicato petrolero están contados; pues el Poder Judicial puso como límite el 18 de diciembre para que la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde, realice la Toma de Nota a Mario Ross, líder de la Sección 44 del STPRM, y para que sustituya en la dirigencia del organismo al interino Manuel Limón quien, se recuerda, fungió como el encargado de manejar los dineros del sindicato durante los más de 30 años del llamado periodo neoliberal. ¿El Gobierno se animará a dar el tiro de gracia al eterno líder salinista? ¿Será? (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2019/12/01/sera-tiro-de-gracia-a-romero-deschamps/>

Activo empresarial. (José Yuste). LUISA MARÍA ALCALDE. Luisa María Alcalde, la secretaria del Trabajo, logró el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, aunque no con las

cifras que querían (van 900 mil jóvenes, no los dos millones que pensaban). Ahora busca operar la reforma laboral, con multisindicatos y mayores derechos a los trabajadores. Pero EU y Canadá buscan certificar las plantas productivas en México para aprobar el T-MEC. Alcalde contará con presupuesto suficiente, debe dar resultados rápido. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/equipo-de-amlo-un-ano/116938>